

INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2025
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2025

MINISTERIO	MINISTERIO DE EDUCACION	PARTIDA	09
SERVICIO	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN CHINCHORRO	CAPÍTULO	23

1. INDICADORES DE DESEMPEÑO DE CONTINUIDAD

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Estimado 2024	Estimado 2025	Notas
Resguardar las trayectorias educativas de las y los estudiantes del territorio, mediante la implementación de una planificación estratégica que asegure la permanencia de los estudiantes en todo su ciclo educativo.	Asistencia	<i>Eficacia/Resultado Intermedio</i> 1. Porcentaje de establecimientos del territorio con asistencia promedio igual o superior al 80% de sus estudiantes matriculados en el año t.	(Número de establecimientos del territorio con asistencia promedio igual o superior al 80% de sus estudiantes matriculados en el año t/Número total de establecimientos del territorio en el año t)*100	78.10 % (50.00 / 64.00)*100	84.10 % (53.00 / 63.00)*100	82.00 % (50.00 / 61.00)*100	86.90 % (53.00 / 61.00)*100	1
Resguardar las trayectorias educativas de las y los estudiantes del territorio, mediante la implementación de una planificación estratégica que asegure la permanencia de los estudiantes en todo su ciclo educativo.		<i>Eficacia/Resultado Intermedio</i> 2. Porcentaje de variación de la matrícula total de los establecimientos educacionales.	(Matrícula pública del territorio en el año t - Matrícula pública del territorio en el año t0/Matrícula pública del territorio en el año t0)*100	1.00 % (204.00 / 18289.00)*100	1.00 % (226.00 / 18289.00)*100	1.00 % (204.00 / 18289.00)*100	1.00 % (226.00 / 18289.00)*100	2

2. INDICADORES DE DESEMPEÑO NUEVOS AÑO 2025

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Estimado 2024	Estimado 2025	Notas

Mejorar las condiciones físicas y de higiene de los establecimientos educacionales, mediante la ejecución de planes de inversión y de mantenimiento en todos los recintos educativos dependientes del Servicio Local.	Proyectos de inversión que consideran un estándar de la Estrategia Nacional	<u>Eficacia/Producto</u> 1. Porcentaje de proyectos de inversión en ejecución o terminados que consideran al menos un estándar de la ENEP en los establecimientos educacionales	(Número de proyectos de inversión en ejecución o terminados que consideran al menos un estándar de la ENEP en el año t /Número total de proyectos de inversión en ejecución o terminados en el año t)*100	NM	NM	NM	67.00 % (2.00 / 3.00)*100	4
---	---	--	---	----	----	----	------------------------------	---

3. INDICADORES DE DESEMPEÑO SOLICITADOS POR EL SERVICIO A ELIMINAR DEL FORMULARIO H

Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2023	Notas
<u>Eficacia/Producto</u> 1. Porcentaje de establecimientos educacionales que actualizan sus Proyectos Educativos Institucionales (PEI) en el año t.*	(N° de establecimientos educacionales que actualizan sus Proyectos Educativos Institucionales en el año t/N° total de EE en funcionamiento en el año t)*100	0.00 % (0.00 / 0.00)*100	3

* El Indicador se encuentra en revisión en el marco de la formulación definitiva del Formulario H versión Ley de Presupuestos 2025, ya sea por observaciones metodológicas o en virtud de la pertinencia de ser eliminado.

Notas:

- 1 1. Se incluye la totalidad de EE, excluyendo a los jardines infantiles VTF.
2. Para efectos de la medición del indicador se deberá utilizar la asistencia promedio a partir del mes de marzo hasta el mes de noviembre del año t.
3. El informe elaborado por el SLEP deberá estar validado por el Jefe de Servicio.
4. El informe de contendrá a lo menos los siguientes elementos:
 - a) Antecedentes del indicador.
 - b) Evaluación de cumplimiento del indicador según fórmula de cálculo.
 - c) Nómina de establecimientos del territorio en el año t indicando su matrícula y porcentaje promedio de asistencia.
 - d) N° de establecimientos del territorio con asistencia promedio igual o superior al 80% de sus estudiantes matriculados en el año t.
 - e) Análisis cualitativo del indicador.
- 2 1. Matrícula oficial año t y año t0 provenientes de bases de datos oficiales del MINEDUC.

2. La matrícula pública del territorio en el año t0 corresponde a la matrícula del año previo al inicio de funciones del SLEP.

3. Se considerará como matrícula pública del territorio a aquellos estudiantes matriculados en los establecimientos educacionales administrados por el Servicio Local de Educación Pública de Chinchorro en el año t, exceptuando a los Jardines Infantiles.

3 1. El informe de cumplimiento deberá estar validado mediante firma del Jefe/a de Servicio.

2. El informe de cumplimiento deberá contener al menos:

a) Nómina con proyectos educativos actualizados en el año t.

b) Nómina de establecimientos educacionales en funcionamiento en el año t.

c) Documento que de cuenta de la recepción de la actualización del proyecto educativo.

3. El informe de cumplimiento deberá ser elaborado con corte al 31 de diciembre del año t.

4 1. Se entenderá por estándares ENEP a:

a) Salubridad y dignidad: El proyecto incluye intervenciones destinadas a asegurar el correcto funcionamiento de los servicios básicos (agua potable, alcantarillado y electricidad), a resguardar la salubridad de servicios higiénicos y cocinas, y a solucionar problemas de filtraciones y humedades.

b) Habitabilidad y confort: El proyecto incluye partidas relacionadas a la envolvente térmica, sistema de climatización, sistema de ventilación y/o acondicionamiento acústico.

c) Inclusión: El proyecto incluye intervenciones destinadas a generar acceso de todos los usuarios al local escolar y al desplazamiento seguro y fluido dentro de ese, principalmente recintos docentes, de atención al público y recintos sanitarios de conformidad a los indicados en el DS N°50 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU).

d) Innovación en aula: El proyecto contempla obras físicas y/o mobiliario orientadas a la adaptación de aulas para los aprendizajes del siglo XXI de los niveles de prekínder y kínder, según la Guía del Plan "Mejor Espacio, Mejor Educación" y sus actualizaciones.

2. Los listados de proyectos de inversión en ejecución o terminados deberá indicar al menos: fecha de postulación del proyecto, nombre del proyecto, nombre del EE, monto de la inversión y estándar el cual se está mejorando.